

Panamá, 4 de Mayo de 2021

Señores

*SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad. -*

Hecho de Importancia

En atención al artículo 7 de acuerdo No. 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y las reglas internas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVP), referente al plazo para remitir el informe de Actualización Anual (IN-A) al 31 de diciembre de 2020 por vencer el 30 de abril de 2021, le informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., a la fecha no ha podido ingresar dicho informe.

Estamos tomando todas las medidas necesarias para concluir rápidamente el proceso y cumplir con nuestras obligaciones. Tenemos la intención de entregar nuestros informes anuales auditados a finales del mes de mayo de 2021.

Atentamente,



*Raffoul A. Arab P.
Gerente General*